

PROPUESTA DE PROYECTO

Póliza de Servicios NuCont
2022

NuCont. Sistema integral de
operación gubernamental



DIRECCIÓN

Level 5 S.C.
López Mateos Sur 2077 Z3-B
Jardines de Plaza del Sol
Guadalajara, Jalisco, México CP 44510



TELÉFONO

+52 (33) 3030 7108



CORREO

luis.ximenez@level5.com.mx

www.level5.com.mx

www.nucont.com.mx

Confidencialidad

Este documento contiene información estrictamente confidencial y legalmente protegida, cuya divulgación es sancionada por la ley. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de este documento, así como la divulgación del contenido del mismo.



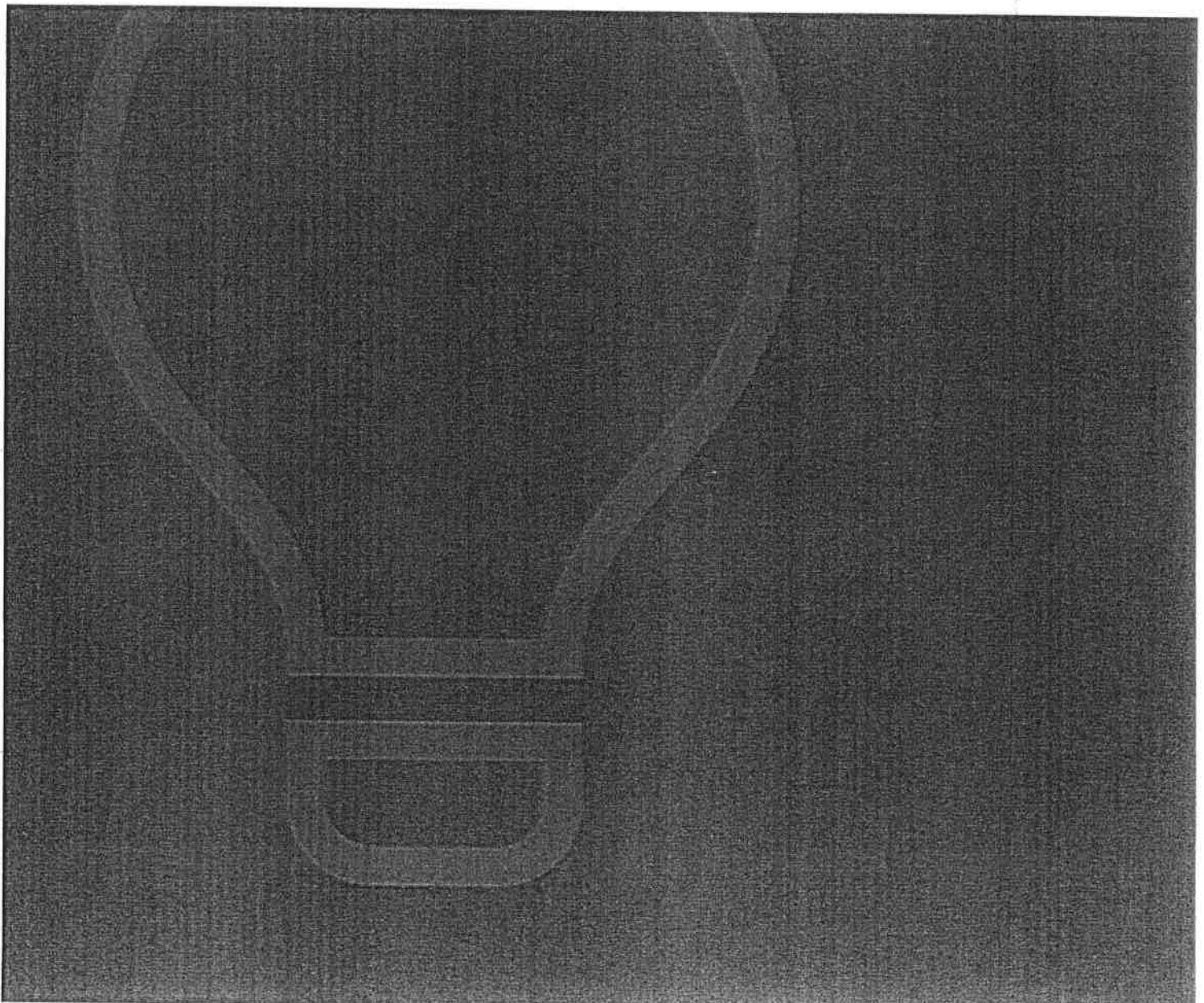
▼ TABLA DE CONTENIDOS

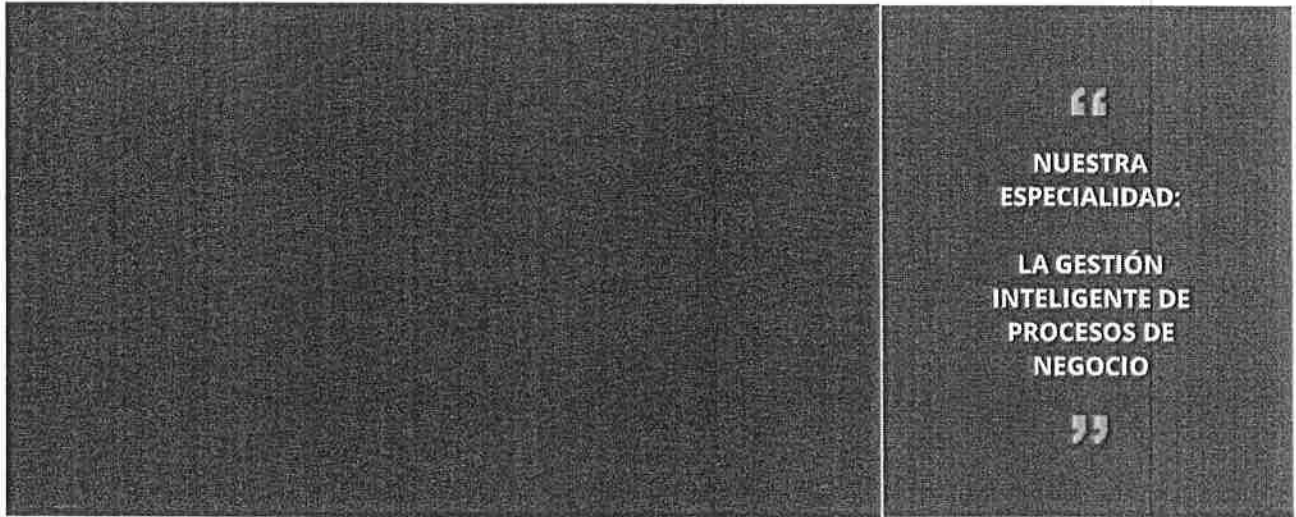
03	Resumen ejecutivo
04	¿Quiénes somos?
05	Alcance del proyecto
06	Cotización
07	Términos y condiciones

RESUMEN EJECUTIVO



Este documento establece los términos y condiciones aplicables a la Póliza de Servicios ofrecidos por Level 5 al Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos para la operación de la plataforma NuCont.





¿QUIÉNES SOMOS?

En Level 5 somos especialistas en generar valor para nuestros socios y clientes proporcionando herramientas de software para la gestión inteligente de sus procesos de negocio.

Desarrollamos soluciones integrales que maximizan la eficacia y el potencial empresarial mediante la aplicación de tecnologías innovadoras y metodologías ágiles.

Nuestros servicios incluyen: el Desarrollo de software, la Implementación de sistemas empresariales, y la Habilitación de plataformas para el cumplimiento de normativa gubernamental.

ALCANCE DEL PROYECTO



A continuación, se presentan las actividades que conforman la póliza de servicios NuCont.



MANTENIMIENTO

- Aplicación de ajustes derivados de cambios en los lineamientos y disposiciones relacionados con la LGCG, LDF
- Actualización tecnológica para evitar la obsolescencia tecnológica
- Optimización general
- Corrección de errores detectados



SOPORTE

- Atención vía remota
- Revisión de disposiciones y lineamientos relacionados con la LGCG, LDF
- Atención a dudas de operación
- Revisión de requerimientos contables y presupuestales para la apertura de periodos
- Carga presupuestal mediante formatos predefinidos
- Carga de información mediante formatos predefinidos
- Capacitación



CONSULTORÍA

- Análisis de casos contables/presupuestales
- Cuadros contables/presupuestales
- Orientación para definición de procesos
- Orientación para definición de guías contabilizadoras



DESARROLLO DE SOFTWARE

- Análisis de requerimientos y diseño
- Desarrollo de nueva funcionalidad
- Pruebas
- Generación de paquetes de distribución
- Configuración de reportes y módulos
- Instalación y/o reinstalación

COTIZACIÓN



En esta sección se presenta el resumen de la inversión.

SERVICIO	MONTO
PÓLIZA DE SERVICIOS NUCONT	\$51,870.00
SUB TOTAL	\$51,870.00
IVA	\$8,299.20
TOTAL	\$60,169.20

- Los precios de la cotización se presentan en Pesos (MXN) e incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Los precios fueron calculados tomando los siguientes valores de referencia: Licencias: 5; Costo Póliza x licencia: 10,374.00; IVA: 16%.
- Presentación y tiempo de entrega: Servicio avalado por documento de Póliza entregado a los 15 días naturales después de la recepción de la orden de compra.
- Anticipo: No se solicita anticipo.
- Condiciones de pago: Se emitirá una factura por el monto total de los servicios que deberá ser cubierta en diciembre del 2021.
- Marca: NuCont.

Luis Prabú Ximénez Cárdenas

NOMBRE

Level 5 S.C.

EMPRESA

Director General

PUESTO

FIRMA

TÉRMINOS Y CONDICIONES



DEFINICIONES:

"La Empresa" = Level 5 S.C.

*"El Cliente" = Instituto Estatal
para la Educación de Jóvenes y
Adultos*

"El Producto" = NuCont

"La Póliza" = Este documento

1. **Cobertura:** "La Póliza" cubre el período comprendido entre el 12 de diciembre del 2021 y el 11 de diciembre del 2022. El horario de atención es de lunes a viernes en días hábiles (exceptuando periodos vacacionales), en horario de 9:00 am a 1:00pm y de 3:00 pm a 6:00 pm. El alcance de los servicios que comprende "La Póliza" se cuantifica de la siguiente forma y aplicará únicamente durante el periodo y horario de la cobertura:

- Mantenimiento: Hasta 8 horas semanales.
- Soporte: Hasta 8 horas semanales.
- Consultoría: Hasta 4 horas totales.
- Desarrollo: No aplica.

La unidad mínima para contabilizar los servicios es 1 (una) hora; en caso de que el tiempo de ejecución de los servicios contenga una parte fraccionaria, ésta se redondeará a la siguiente hora. Por ejemplo, si la ejecución de un servicio es de 3.5 horas, el tiempo que se contabilizará es 4 horas. Los servicios ofertados en "La Póliza" permanecerán vigentes únicamente dentro del periodo establecido en esta cobertura, al término del cual perderán su vigencia y se considerarán devengados.

Todas las solicitudes de desarrollo sugeridas por "El Cliente" deberán ser enviadas por escrito a "La Empresa". El desarrollo de dichas solicitudes estará sujeto a un análisis de factibilidad positivo realizado por "La Empresa".

La atención durante el periodo de contingencia sanitaria se realizará exclusivamente por vía remota. Esta situación se mantendrá mientras "La Empresa" así lo considere necesario

2. **Validez:** La fecha de activación de "La Póliza", así como las condiciones ofertadas en la misma para su ejecución, únicamente serán válidas en caso de que se cumplan las siguientes condiciones:

- Recepción de la orden de compra y firma del contrato.
- Entrega de facturas y definición de las fechas compromiso de pago.
- Pago del anticipo en caso de que aplique
- Ausencia de adeudos y/o trámites administrativos pendientes.



3. **Comerciales:** Todas las obligaciones de pago mencionadas en este documento no pueden cancelarse y los montos ya pagados no son reembolsables.
- La propuesta no incluye viáticos que cubran servicios prestados fuera de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, o su zona conurbada. En caso de ser requeridos, éstos serán pagados por el cliente.
 - Cualquier cambio a la presente oferta deberá ser realizado bajo común acuerdo; si éstos modifican el alcance, tiempo o costo del proyecto, tendrá que hacerse una nueva negociación para el ajuste de la presente oferta.
4. **Acuerdo de Licencia:** La Póliza no otorga a "El Cliente" licencias de uso de "El Producto" adicionales a las establecidas en el contrato de licenciamiento original
5. **Limitaciones:** "El Cliente" no puede utilizar "El Producto" con el propósito de:
- Ejecución del software en sitios web o servidores públicos
 - Permitir a terceros ejecutar el software en sitios web o servidores que no sean parte de la infraestructura física de "El Cliente"
 - Publicación del software a terceros
 - Distribución de copias del software (incluyendo binarios compilados, bases de datos, archivos de configuración, etc.)
 - Descompilación, ingeniería inversa, reingeniería y/o modificación no autorizada del software
6. **Finalización:** "La Empresa" podrá finalizar el contrato de "La Póliza" en los casos en que "El Cliente":
- Se declare insolvente o haya entrado en algún proceso de liquidación
 - Exporte el software a alguna jurisdicción o haya establecido algún acuerdo que impidan a "La Empresa" hacer valer sus derechos
 - "El Cliente" haya incumplido cualquiera de los términos y condiciones de esta póliza y dicho incumplimiento no haya sido remediado en un plazo de 10 días naturales después de su notificación
7. **Responsabilidad:** "La Empresa" no es responsable de cualquier error o incapacidad de usar el software derivados de dificultades técnicas en la infraestructura de "El Cliente" tales como, y no limitados a: problemas de red, problemas de conexión a Internet, problemas con el administrador de base de datos, etc.; o bien, si sus equipos no cumplen con los requerimientos establecidos por "La Empresa" para ejecutar el software. El software se suministra sobre la base AS-IS. "La Empresa" nunca, y sin ningún límite, será responsable de cualquier daño, costo, expendio o cualquier otro pago en que haya incurrido "El Cliente",



como consecuencia de acciones del software, fallos, errores y/o cualquier otra interacción entre el software y los equipos de "El Cliente", así como computadoras, aplicativos de software o cualquier equipo o servicios de terceros. Es responsabilidad de "El Cliente" proteger la accesibilidad e integridad de los datos introducidos en el software proporcionado, así como de los procesos de resguardo y respaldo de la información. "La Empresa" no se responsabiliza en absoluto del mal uso que se realice de la información introducidos por "El Cliente".

8. **Actualizaciones:** "La Empresa" podrá proporcionar actualizaciones al software NuCont, derivadas de cambios en la normatividad definida por CONAC. El contenido y cantidad de dichas actualizaciones serán definidas enteramente a criterio de "La Empresa".
9. **Inspección previa:** "El Cliente" declara que realizó una inspección completa del software y lo encontró satisfactorio y adecuado a sus necesidades, que no interfiere en su funcionamiento normal y que satisface los estándares y el alcance de su arquitectura informática. "El Cliente" renuncia a cualquier reclamación en relación con las características de "El Producto".
10. **Equipo de trabajo:** "La Empresa" proporcionará para la realización del proyecto un equipo de especialistas en las áreas requeridas, que será coordinado por el líder del proyecto. El equipo de trabajo es responsable del desarrollo y la implantación de los servicios descritos. El líder del proyecto garantiza la disponibilidad de la información y/o material requerido para el desarrollo del proyecto, da a conocer cualquier cambio en sus decisiones y provee la infraestructura requerida. Durante la vigencia del proyecto las comunicaciones y avisos deberán ser dirigidos en todo momento al líder de proyecto.
11. **Confidencialidad:** "La Empresa" podrá usar este proyecto o servicio como referencia pública respetando la confidencialidad del material e información proporcionada por "El Cliente" para el desarrollo del mismo.